



## ***Comunicado situación Investigadores en Postgrado Afectados por Pandemia***

La Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP), Redes Chilenas de Investigación (ReCh) y el Consejo de Estudiantes e Investigadores de Postgrado de Chile (CEIP) comunican a las y los investigadores de posgrado en Chile y en el extranjero que después de la serie de gestiones realizadas por estas organizaciones en conjunto, no fue considerada una extensión extraordinaria por pandemia en el presupuesto 2022 del Ministerio de Ciencias y la ANID. El pasado lunes 22 de noviembre, sesionó la cámara de diputados para revisar las indicaciones presentadas por el Senado al proyecto de Ley de Presupuestos 2022, donde **NO se habían incluido las indicaciones** que habíamos solicitado a través de diversos parlamentarios para la inyección de recursos extraordinarios que permitieran financiar la extensión por pandemia para investigadores/as que han visto retrasadas sus investigaciones producto de la pandemia. En la votación del lunes el presupuesto fue aprobado en el pleno de la Cámara, descartando la conformación de una **comisión mixta** donde esperábamos que se re-ingresaran las indicaciones que se habían presentado tanto a nivel de la Cámara de Diputados y el Senado, donde fueron rechazadas por el ejecutivo y declaradas inadmisibles.

Lamentamos profundamente que ni ANID ni el Ministerio de Ciencias hayan atendido con nuevas herramientas esta problemática que hemos venido señalando las distintas organizaciones desde el año 2020. Igualmente lamentamos que en el Congreso tampoco se diera respuesta a esta demanda de la comunidad científica en formación, a través de la modificación de la partida 30 capítulo 02 que depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación.

A continuación, detallamos algunas de las gestiones realizadas a lo largo de este proceso:

-La ANIP, CEIP y Comisión de Becas ReCh han sostenido diversas reuniones con ANID y el Ministerio de Ciencias, las que suman más de 10 en lo que va del año, y donde nos hemos reunido con el ministro Andrés Couve, con asesores del ministro como Matías Caamaño, así también nos hemos reunido con Aisén Etcheverry (directora ejecutiva ANID) y con Fabiola Cid (subdirectora de Atención y Seguimiento de Becarios ANID). En estas reuniones les hemos presentado datos de los catastros levantados y testimonios particulares demostrando la urgencia de la situación en la que se encuentran los investigadores de postgrado.

-Participamos de 3 sesiones (durante el mes de septiembre y octubre) de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Cámara de Diputados, donde presentamos en extenso los antecedentes y la problemática que aqueja a los becarios nacionales, junto a la propuesta de modificación de la glosa que había ingresado ANID al presupuesto 2022 para dar extensión a los becarios Chile, donde solicitamos que se incluyera a los becarios nacionales.



-El 28 de septiembre 2021 nos enteramos que en el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 se eliminó la Glosa presupuestaria que concede extensiones de becas por Pandemia a Becarios Chile (estudios en el Extranjero), por lo tanto, la demanda ya no era modificar esa glosa, sino que se incluyeran glosas presupuestarias que permitieran la extensión por pandemia para becarios nacionales y becarios Chile.

-El 15 de octubre 2021, en la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos se dio cuenta de la partida 30 del Ministerio de Ciencias, siendo aprobada por los parlamentarios integrantes salvo el diputado Marcelo Díaz que se manifestó en contra ya que se dejó fuera alguna solución para los becarios y becarios afectados por la pandemia.

-La respuesta dada por el del MinCTCI y la misma ANID, es que no habrá ninguna extensión por pandemia para becarios nacionales, puesto que este grupo dispone de una posibilidad concursable de extensión por escritura de tesis, evitando hacerse cargo de la innegable crisis que ha provocado la pandemia, al no considerar un fondo específico para esta contingencia. El problema es que con esto se desconoce que los retrasos superan los 6 meses que establece la extensión por escritura de tesis, y tampoco se propone una alternativa para los magister de investigación que se hayan visto afectados.

-Por lo mismo, con fecha 25 de octubre, fuimos citados ante la Comisión Educación de la Cámara de Diputados, donde pudimos exponer e informar nuestra problemática, por cuanto al ser los Decretos 664 de 2008 y 335 de 2010, Decretos Supremos del Ministerio de Educación, consideramos que era esencial que dicha comisión tóme un rol activo respecto de la solución.

-Además, el Jueves 21 de Octubre y luego el 8 de Noviembre sostuvimos reuniones con el CRUCH solicitando apoyar la demanda de extensión por pandemia vía inyección de recursos a la Glosa presupuestaria del Ministerio de Ciencias, junto a la solicitud de que por ejemplo, las universidades del CRUCH no cobrarán aranceles a las y los investigadores en el periodo de extensión mientras terminan sus investigaciones. De esas reuniones logramos que el CRUCH emitiera un oficio enviado al Congreso, al Ministro de Ciencias y la directora de la ANID apoyando la demanda antes mencionada.

A pesar de esta situación queremos comunicarles que seguimos trabajando en diversas gestiones. Tenemos visualizado comenzar un trabajo con los nuevos parlamentarios electos para la búsqueda de posibles soluciones, como por ejemplo las modificaciones de decretos 335 y 664, junto con acercamientos con el nuevo gobierno para la incorporación de estas modificaciones de decretos y la posibilidad de inyección de nuevos recursos para investigadoras/es en postgrado en formación. Queremos enfatizar que las gestiones que hemos realizado no han ido en desmedro de los beneficios que ya se entregan, sino que hemos buscado ampliarlos, incluso a no becarios, además de enfatizar que eran necesarios más recursos para evitar situaciones como las que ocurren hoy con las becas nacionales, donde la extensión de escritura de tesis se ha entregado en desmedro de la aprobación de gastos operacionales y pasantías.



Esperamos continuar con el trabajo conjunto de las organizaciones para lograr una solución para las y los investigadores(as) en postgrado que han visto y vivido grandes dificultades para realizar y finalizar sus investigaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP)**

[directiva.anipchile@gmail.com](mailto:directiva.anipchile@gmail.com)

**Consejo de Estudiantes e Investigadores de Posgrado de Chile (CEIP)**

[ceipostgrado@gmail.com](mailto:ceipostgrado@gmail.com)

**Redes Chilenas de Investigación (ReCh)**

**Comisión Becas**

[becas@redeschilenas.cl](mailto:becas@redeschilenas.cl) - [contacto@redeschilenas.cl](mailto:contacto@redeschilenas.cl)

**Grupo de Becarios Chile Afectados por Pandemia**

[becariosafectados@protonmail.com](mailto:becariosafectados@protonmail.com)